

TROSENE S.A.



Guayaquil, octubre 30 del 2017

Señor
LESTER DANILO MOREIRA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía **TROSENE S.A.**, en Junta General Extraordinaria Universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades, deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, entre las que se incluye la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual.

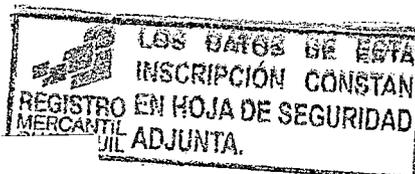
Usted reemplazará en el cargo a **NARCISA JACQUELINE SEGOVIA PARRALES**, cuyo nombramiento fue inscrito el 26 de marzo del 2014, con número 3.881.

La compañía fue constituida bajo la denominación de **TROSENE S.A.**, mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 20 de abril de 2010, acto constitutivo inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de agosto del 2010.

Alejandro S. Acosta
ACOSTA OROSCO ALEJANDRO SIMON
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TROSENE S.A.** Guayaquil, octubre 30 del 2017.

Lester Danilo Moreira
LESTER DANILO MOREIRA
C. C. No. 0903950889
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.045
FECHA DE REPERTORIO:01/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:13:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TROSENE S.A., a favor de LESTER DANILO MOREIRA, de fojas 48.220 a 48.223, Registro de Nombramientos número 13.339. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 48045



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

20 NOV 2017



Ab. Pablo I. Conde Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

NO 0007005